

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha Expedición: 12 de mayo de 2022 Hora: 20:07:40

Recibo No. AA22822454 Valor: \$ 6,500

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN A228224547A50D

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.ccb.org.co/certificadoselectronicos y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

CON FUNDAMENTO EN LA MATRÍCULA E INSCRIPCIONES EFECTUADAS EN EL REGISTRO MERCANTIL, LA CÁMARA DE COMERCIO CERTIFICA:

NOMBRE, IDENTIFICACIÓN Y DOMICILIO

Razón social: KEYRUS COLOMBIA S.A.S

Nit: 901.025.359-5 Domicilio principal: Bogotá D.C.

MATRÍCULA

Matrícula No. 03377924

Fecha de matrícula: 18 de mayo de 2021

Último año renovado: 2022

Fecha de renovación: 30 de marzo de 2022

Grupo NIIF: GRUPO II

UBICACIÓN

Dirección del domicilio principal: Cra. 9 No. 113-52 Oficina 803

Edificio Torres Unidas Ii

Municipio: Bogotá D.C.

Correo electrónico: contable@grupocontri.com

Teléfono comercial 1: 6297319
Teléfono comercial 2: 3012180156
Teléfono comercial 3: No reportó.

Dirección para notificación judicial: Cra. 9 No. 113-52 Oficina 803

Edificio Torres Unidas Ii

Municipio: Bogotá D.C.

Correo electrónico de notificación: contable@grupocontri.com

Teléfono para notificación 1: 6297319
Teléfono para notificación 2: 3012180156
Teléfono para notificación 3: No reportó.

La persona jurídica SI autorizó para recibir notificaciones personales a través de correo electrónico, de conformidad con lo establecido en los artículos 291 del Código General del Procesos y 67 del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso



CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha Expedición: 12 de mayo de 2022 Hora: 20:07:40

Recibo No. AA22822454 Valor: \$ 6,500

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN A228224547A50D

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.ccb.org.co/certificadoselectronicos y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

Administrativo.

CONSTITUCIÓN

Por Documento Privado del 30 de septiembre de 2016 de Accionista Único, inscrito en esta Cámara de Comercio el 18 de mayo de 2021, con el No. 02705911 del Libro IX, se constituyó la sociedad de naturaleza Comercial denominada KEYRUS COLOMBIA S.A.S.

REFORMAS ESPECIALES

Por Acta No. 15 del 17 de abril de 2021 del Accionista Único, inscrita inicialmente en la Cámara de Comercio de Medellín (Antioquía), el 2 de noviembre de 2016 y posteriormente inscrita en esta Cámara de Comercio, el 18 de mayo de 2021, con el No. 02705911 del Libro IX, la sociedad de trasladó su domicilio de Medellín (Antioquía) a Bogotá D.C.

TÉRMINO DE DURACIÓN

La persona jurídica no se encuentra disuelta y su duración es indefinida.

OBJETO SOCIAL

El objeto de la Sociedad será: a) Elaboración, licenciamiento y venta de software; b) Consultoría en informática y electrónica; c) Programación de IT; d) Servicios de Consultoría; e) Comisiones de Intermediación; f) Instalación, mantenimiento y explotación de materiales, de software de sistemas informáticos, de transporte y de tratamiento de datos; g) Asistencia técnica en informática y electrónica; h) entrenamiento de profesional en las áreas de informática electrónica; e) Todas las demás actividades civiles y comerciales licitas.

CAPITAL



CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha Expedición: 12 de mayo de 2022 Hora: 20:07:40

Recibo No. AA22822454 Valor: \$ 6,500

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN A228224547A50D

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.ccb.org.co/certificadoselectronicos y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

* CAPITAL AUTORIZADO *

Valor : \$500.000.000,00

No. de acciones : 50.000,00 Valor nominal : \$10.000,00

* CAPITAL SUSCRITO *

Valor : \$150.000.000,00

No. de acciones : 15.000,00
Valor nominal : \$10.000,00 : \$10.000,00

* CAPITAL PAGADO *

Valor : \$150.000.000,00

No. de acciones : 15.000,00 Valor nominal : \$10.000,00

REPRESENTACIÓN LEGAL

La Sociedad tendrá un Presidente y un Gerente General. Los suplentes reemplazarán al Gerente General en su orden durante sus ausencias temporales, absolutas o accidentales, las cuales se presumirán en todos los actos en que actúen los suplentes.

FACULTADES Y LIMITACIONES DEL REPRESENTANTE LEGAL

Son funciones del Gerente General y presidente: (a) Representar a la Sociedad ante los accionistas, ante terceros y ante autoridades de los órdenes administrativo o jurisdiccional, con facultades para transigir, comprometer y desistir y para comparecer en juicio; (b) Crear los empleos necesarios para el normal desarrollo del objeto social de la Sociedad así como asignar sus funciones y remuneración, designar a las personas encargadas de ostentar tales posiciones, acordar con ellas el valor de sus servicios y removerlas o reemplazarlas cuando sea apropiado. (c) Supervisar el comportamiento de los empleados de la Sociedad para asegurar el cumplimiento de sus obligaciones. (d) Cumplir y hacer cumplir las determinaciones de la Asamblea General de Accionistas. (e) Presentar en las reuniones ordinarias de la Asamblea General de Accionistas el balance general



CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha Expedición: 12 de mayo de 2022 Hora: 20:07:40

Recibo No. AA22822454 Valor: \$ 6,500

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN A228224547A50D

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.ccb.org.co/certificadoselectronicos y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

_____ de los negocios del respectivo ejercicio junto con el estado de resultados, un proyecto sobre distribución de utilidades o sobre cancelación de pérdidas, junto con un informe sobre el estado de los negocios de la Sociedad. (f) Suministrar a la Asamblea General de Accionistas los informes que ésta le solicite. (g) Otorgar los poderes que sean necesarios para la defensa o representación de la Sociedad. (h) Someter las diferencias que puedan surgir entre la Sociedad y terceros a la decisión de árbitros y concurrir a la designación de dichos árbitros y del apoderado. que haya de representarla ante el respectivo Tribunal. (i) Ejercer libremente todos los actos y acuerdos apropiados y necesarios para el cumplimiento del objeto social, y (j) Ejercer las demás atribuciones que le confieren las leyes y los estatutos sociales y las demás que le correspondan en razón de la naturaleza de su cargo. Parágrafo: Las siguientes actuaciones del Gerente General requieren autorización previa de la Asamblea General de Accionistas: a) Para actuar como garante de las obligaciones de terceros y constituir préstamos o cualquier otro acuerdo financiero sin importar el valor del mismo, salvo los préstamos o acuerdos de financiación con compañías relacionadas para lo cual no se requiere autorización alguna. b) Firmar cualquier acto para adquirir, disponer, hipotecar o de cualquier otra forma limitar los derechos sobre los bienes inmuebles de la sociedad. c) Celebrar cualquier acto por fuera del giro ordinario de los negocios. d) Vender o disponer de una parte importante de los activos de la sociedad. Salvo en los casos de representación legal, los administradores y empleados de la sociedad no podrán representar en las reuniones de la asamblea general de accionistas, acciones distintas de las propias, mientras estén en ejercicio de sus cargos, ni sustituir los poderes que se les confieran. Tampoco podrán votar los balances y cuentas de fin de ejercicio ni las de la liquidación.

NOMBRAMIENTOS

REPRESENTANTES LEGALES

Por Acta No. 16 del 6 de diciembre de 2021, de Asamblea de Accionistas, inscrita en esta Cámara de Comercio el 18 de diciembre de 2021 con el No. 02773948 del Libro IX, se designó a:

CARGO NOMBRE IDENTIFICACIÓN



CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha Expedición: 12 de mayo de 2022 Hora: 20:07:40

Recibo No. AA22822454 Valor: \$ 6,500

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN A228224547A50D

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.ccb.org.co/certificadoselectronicos y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

Gerente General Guillermo Alberto C.C. No. 000000080200200

Baquero Guzman

Por Acta No. 5 del 8 de octubre de 2018, de Accionista Único, inscrita en esta Cámara de Comercio el 21 de mayo de 2021 con el No. 02705911 del Libro IX, se designó a:

CARGO NOMBRE IDENTIFICACIÓN

Representante Andrea Calderon Baron C.C. No. 000001020720363

Legal Suplente

REVISORES FISCALES

Por Acta No. 4 del 18 de abril de 2018, de Accionista Único, inscrita en esta Cámara de Comercio el 21 de mayo de 2021 con el No. 02705911 del Libro IX, se designó a:

CARGO NOMBRE IDENTIFICACIÓN

Revisor Fiscal SERVICIOS DE AUDITORIA N.I.T. No. 000008001747504

Persona Y CONSULTORIA DE

Juridica NEGOCIOS S.A.S

Por Documento Privado del 25 de abril de 2018, de Revisor Fiscal, inscrita en esta Cámara de Comercio el 21 de mayo de 2021 con el No. 02705911 del Libro IX, se designó a:

CARGO NOMBRE IDENTIFICACIÓN

Revisor Fiscal Sandra Yaneth Vargas C.C. No. 000000052008538 Principal Rodriguez T.P. No. 93297-T

Por Documento Privado del 26 de noviembre de 2018, de Revisor Fiscal, inscrita en esta Cámara de Comercio el 21 de mayo de 2021 con el No. 02705911 del Libro IX, se designó a:

CARGO NOMBRE IDENTIFICACIÓN

Revisor Fiscal Martha Lucia Puerto C.C. No. 000000052482389



CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha Expedición: 12 de mayo de 2022 Hora: 20:07:40

Recibo No. AA22822454 Valor: \$ 6,500

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN A228224547A50D

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.ccb.org.co/certificadoselectronicos y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

Suplente

Infante

T.P. No. 130441-T

REFORMAS DE ESTATUTOS

Los estatutos de la sociedad han sido reformados así:

INSCRIPCIÓN DOCUMENTO

Acta No. 15 del 17 de abril de 02705911 del 18 de mayo de

2021 de la Accionista Único 2021 del Libro IX

SITUACIÓN DE CONTROL Y/O GRUPO EMPRESARIAL

Por Documento Privado del 30 de septiembre de 2016 de Accionista Único, inscrito el 18 de mayo de 2021 bajo el número 02705911 del libro IX, comunicó la persona natural matríz:

- Eric Messaoud Cohen

Domicilio: (Fuera Del País)

Domicilio:
Nacionalidad: Francesa

Actividad: Elaboración, licenciamiento y venta de software.

Consultoría en informática y electrónica.

Presupuesto: Numeral 1 Artículo 261 del Código de Comercio

Que se ha configurado una situación de control con la sociedad de la

referencia.

Fecha de configuración de la situación de control : 2016-11-02

CERTIFICAS ESPECIALES

Los actos certificados y que fueron inscritos con fecha anterior al 18 de Mayo de 2021, fueron inscritos previamente por la Cámara de Comercio de: Medellín (Antioquia). Lo anterior de acuerdo a lo establecido por el numeral 2.1.5.1. del Título VIII de la Circular Única de la Superintendencia de Industria y Comercio.

RECURSOS CONTRA LOS ACTOS DE INSCRIPCIÓN

De conformidad con lo establecido en el Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo y la Ley 962 de 2005, los actos administrativos de registro, quedan en firme dentro



CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha Expedición: 12 de mayo de 2022 Hora: 20:07:40

Recibo No. AA22822454 Valor: \$ 6,500

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN A228224547A50D

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.ccb.org.co/certificadoselectronicos y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

de los diez (10) días hábiles siguientes a la fecha de inscripción, siempre que no sean objeto de recursos. Para estos efectos, se informa que para la Cámara de Comercio de Bogotá, los sábados NO son días hábiles.

Una vez interpuestos los recursos, los actos administrativos recurridos quedan en efecto suspensivo, hasta tanto los mismos sean resueltos, conforme lo prevé el artículo 79 del Código de Procedimiento Administrativo y de los Contencioso Administrativo.

A la fecha y hora de expedición de este certificado, NO se encuentra en curso ningún recurso.

CLASIFICACIÓN DE ACTIVIDADES ECONÓMICAS - CIIU

Actividad principal Código CIIU: 6201 Actividad secundaria Código CIIU: 4651

TAMAÑO EMPRESARIAL

De conformidad con lo previsto en el artículo 2.2.1.13.2.1 del Decreto 1074 de 2015 y la Resolución 2225 de 2019 del DANE el tamaño de la empresa es Grande

Lo anterior de acuerdo a la información reportada por el matriculado o inscrito en el formulario RUES:

Ingresos por actividad ordinaria \$ 17.855.540.000 Actividad económica por la que percibió mayores ingresos en el período - CIIU : 6201

INFORMACIÓN COMPLEMENTARIA

Que, los datos del empresario y/o el establecimiento de comercio han sido puestos a disposición de la Policía Nacional a través de la consulta a la base de datos del RUES.

Los siguientes datos sobre Planeación son informativos: Fecha de



CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha Expedición: 12 de mayo de 2022 Hora: 20:07:40

Recibo No. AA22822454 Valor: \$ 6,500

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN A228224547A50D

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.ccb.org.co/certificadoselectronicos y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

envío de información a Planeación : 11 de abril de 2022. \n \n Señor empresario, si su empresa tiene activos inferiores a 30.000 SMLMV y una planta de personal de menos de 200 trabajadores, usted tiene derecho a recibir un descuento en el pago de los parafiscales de 75% en el primer año de constitución de su empresa, de 50% en el segundo año y de 25% en el tercer año. Ley 590 de 2000 y Decreto 525 de 2009. Recuerde ingresar a www.supersociedades.gov.co para verificar si su empresa está obligada a remitir estados financieros. Evite sanciones.

El presente certificado no constituye permiso de funcionamiento en ningún caso.

Lonstoned Frent 1.